JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS, A LAS 10:15 HORAS EN PRIMERA Y A LAS 10:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Informe del Sr. DECANO.-

En primer lugar, el Sr. DECANO se refiere al acuerdo habido en Consejo de Decanos de posponer cualquier acto de graduación hasta otoño de este año, a causa del riesgo de transmisión de la COVID. Si bien la Facultad de Económicas ya había celebrado una graduación, es ahora cuando se logra un consenso de todos los centros de la UMA. La idea sería realizar este tipo de actos al aire libre, en espacios adecuados como el Jardín Botánico. Este marco temporal y físico podría llegar a institucionalizarse dadas sus ventajas evidentes.

Respecto a las obras en nuestra Facultad, el Sr. DECANO informa de la reunión con la Sra. GERENTE, la Sra. VICERRECTORA DE SMART-CAMPUS y el Sr. RECTOR, en la que se acuerda la licitación de obras. Durante la pandemia los costes se han elevado mucho. A ello han contribuido los altos estándares de calidad (BREEAM), las cuestiones derivadas del cuidado medioambiental, etc. El monto actual asciende a 12 millones de euros (de 8 millones cuatrocientos mil). En definitiva, una inversión importantísima. En relación al comienzo y desarrollo de las obras, confiamos en los espacios liberados por el traslado de la Facultad de Psicología para las aulas. Necesitaremos plazas de aparcamiento adicionales, etc.

En relación a las previsiones para el próximo curso y cuáles serán los escenarios posibles, el Sr. DECANO informa sobre la próxima reunión del Consejo de Decanos convocada por el Sr. RECTOR para el día 4 de junio. Algunas universidades españolas, como la UAM, ya han hecho públicas sus previsiones, que pueden en cierta medida orientar las nuestras. El Sr. RECTOR quiere consensuar con las otras universidades andaluzas y con el gobierno andaluz. Nuestra Facultad cuenta con un plan eventual de inicio de la docencia de carácter bimodal, a la vista de los problemas derivados de nuestros edificios e infraestructuras, cuya aplicación exigiría importantes esfuerzos especialmente en la organización de los horarios.

La Facultad ya celebró las elecciones del profesorado miembros de la Comisión Académica y de Calidad que, por tanto, puede ya constituirse. De ella saldrán, a su vez, los representantes a la CAC de la UMA. Tenemos reclamaciones a la espera, así como trabajos derivados de calidad que siguen su curso.

Por último, en relación a IMPLANTA, estamos a la espera de conocer si nos encontramos en una buena posición para conseguir este sello.

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de creación del título de Grado en Estudios Transculturales Europeos: lenguas, culturas, interacciones.

Se ha venido trabajando en este grado desde hace dos años. El Sr. DECANO agradece especialmente a las Profesoras Chantal Pérez y Sara Robles el esfuerzo y dedicación al mismo. En este título intervienen las universidades de Estrasburgo, Flensburgo y Málaga. Desde esta última se planteó su puesta en marcha para el Curso 2022-2023, propuesta que obtuvo el apoyo del Sr. VICERRECTOR DE ESTUDIOS. En esta previsión hay que contar con la presentación del informe preliminar ante la Junta de Andalucía, por lo que el Consejo de Gobierno del pasado día 24 lo ha aprobado de manera provisional. En nuestra Facultad el Sr. DECANO ha mantenido una reunión informativa con los Directores de los Departamentos, explicándoles las líneas principales para la elaboración del título y la forma de trabajo adoptada a tal fin. A ellos les agradece su comprensión y apoyo en el proyecto.

El Grado en Estudios Transculturales Europeos se organiza en cuatro años. Durante el primero, cada grupo de estudiantes desarrolla su actividad en su propia universidad. Durante los otros dos se produce la movilidad entre las tres universidades. En el último, en la universidad elegida por cada estudiante, en cuyo marco se realizará el Trabajo de Fin de Grado. Los estudiantes contarán con el apoyo económico de la Universidad Franco-Alemana, del programa de movilidad Erasmus, así como del Plan Propio de la Universidad. Su acreditación será realizada por AQAS alemana y por la Agencia Andaluza de Conocimiento (DEVA). Tres culturas académicas distintas, complejos reconocimientos de créditos, un esfuerzo administrativo añadido, pero un estimulante horizonte académico. El proyecto, en fin, responde a las planificaciones académicas de nuestra Facultad y de la UMA, y es claramente novedoso en las universidades públicas andaluza y española. Su dimensión así como los valores que se añaden a nuestro panorama de estudios son importantes, generándose en Consejo de Gobierno una sensación de respeto y admiración por parte de los Decanos del resto de las Facultades.

A continuación toma la palabra la Profa. SARA ROBLES, que insiste en el liderazgo de nuestra Facultad en un proyecto novedoso, que se traduce en un incremento de valor académico y de prestigio. La Profa. CHANTAL PÉREZ agradece al Sr. DECANO su apoyo y su visión de futuro. El título es un ejemplo de la riqueza y del potencial de transversalidad de nuestra Facultad y una apuesta ilusionante, de la que se beneficiarán, en primera instancia, un número

equilibrado de estudiantes españoles, franceses y alemanes. El Prof. JUAN PABLO ARIAS expresa sus felicitaciones y reconocimientos al equipo de profesores que han trabajado el la elaboración del título. Indica también que le hubiese gustado haber tenido conocimiento del mismo con antelación para haber podido colaborar activamente en su realización. Por último, el Sr. DECANO adelanta que en el momento pertinente a las posibles modificaciones, estas serán consensuadas, y reitera la idea de que hubiese sido imposible construir el título elaborando desde la base. Con estas explicaciones finales, pide el apoyo a la Junta.

SE APRUEBA

2.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Departamento de Traducción e Interpretación de nueva adscripción de las asignaturas comunes de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación a los distintos perfiles docentes.

El Sr. DECANO relata los cambios de adscripción propuestos en el documento remitido por el Director del Departamento de Traducción e Interpretación (que se encuentra, como el resto de la documentación pertinente en el repositorio de TEAMS).

El Prof. JUAN PABLO ARIAS explica el contenido de esta reforma, que tiene como objetivo reorganizar las prácticas externas, anteriormente muy dispersas y difíciles de coordinar. Añade, además, mejores posibilidades de planificación por parte de los estudiantes. Se trata de prácticas obligatorias, con dos perfiles y dos coordinadores de prácticas, y que implican a más de cien estudiantes. De otra parte, se han reajustado asignaturas "comunes". El POD recomendaba no más de dos perfiles, mientras que algunas de ellas estaban en cuatro. Hasta el próximo cambio en el Plan de Estudios estas modificaciones procurarán estabilidad.

SE APPRUEBA

3.- <u>Informe sobre la propuesta de solicitud de la dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Geografía.</u>

Como es bien sabido, la Junta de Facultad no aprueba las plazas de profesorado, ya que su solicitud se dirige al Consejo de Gobierno, pasando previamente por el Vicerrectorado correspondiente. Pero, en todo caso, sigue indicando el Sr. DECANO, es positivo informar de las mismas. En este caso, se ha acreditado a la figura de Profesor Contratado Doctor al Profesor Gallegos

Reina, por lo que se transmite la enhorabuena a dicho profesor y a su Departamento.

4.- <u>Elección de miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y</u> Letras.

Siendo de rigor la renovación de los miembros de la Junta Electoral, ya necesaria tras la elección de los miembros de la CAC, presentan su candidatura los siguientes miembros de la Junta de Facultad, a los que el Sr. DECANO agradece su disponibilidad:

Titular: Prof. D. ENRIQUE BAENA PEÑA

Suplente: Profa. Da. MARÍA BELEN MOLINA HUETE

Titular: Profa. Da. CARLOTA ÁNGELA ESCUDERO GALLEGOS

Suplente: Da. LIN ELINOR PETTERSSON

Titular: Da. MARÍA ROSA BAEZA RUIZ

Suplente: Da. TRINIDAD GUTIÉRREZ GARCÍA

Titular: Da. SARA RAMÍREZ ACOSTA

Suplente: D. JOSÉ ÁNGEL CERVERA DÍAZ

SE APRUEBA

5.- Intervenciones finales.

El Sr. DECANO expresa su agradecimiento a los estudiantes representantes en Junta de Centro y en particular, a D. JOSÉ ÁNGEL CERVERA en relación a la elección de representantes de alumnos en la CAC.

El Prof. JUAN PABLO ARIAS pregunta acerca de si habrá un comunicado oficial sobre el tema de los Actos de Graduación, tema tratado en el informe del Sr. DECANO. Éste contesta que se podrá informar a los Departamentos al respecto. Juntos, y con la participación del Vicedecano de Estudiantes, planificaremos cómo realizar estas graduaciones.

El Prof. GONZALO CRUZ plantea si puede adelantarse algún aspecto de la previsión de horarios. El Sr. DECANO indica que el equipo decanal tiene preparado un plan de contingencia en la hipótesis de un escenario bimodal para todos los títulos y con una ocupación de aulas del 50% de su aforo. Para ello se

propondría un horario con una franja más en el turno de la mañana y con la supresión de los grupos reducidos, lo que llevaría a una ocupación casi completa de las aulas de lunes a viernes incluidos. En casos especiales podría plantearse la completa presencialidad, por ejemplo en másteres y, quizás en algún Grado. La Profa. BELEN MOLINA plantea dudas en relación a la supresión de grupos reducidos a causa de la participación académica del profesorado. El Sr. DECANO contempla la posibilidad de la reducción de la participación académica como un efecto colateral que habría que consensuar con las autoridades académicas, probablemente receptivas. La Profa. ROSARIO ARIAS abunda sobre la asignación en PROA de estos grupos. El Prof. GONZALO CRUZ precisa sobre el funcionamiento de PROA, entendiendo que el sistema permite dejar horas vacías mientras que no haya implicaciones de incremento del profesorado. La Profa. REMEDIOS LARRUBIA pregunta sobre si sería posible ir a la presencialidad completa en los Grados pequeños. El Sr. DECANO contesta que esta cuestión dependerá de las aulas disponibles y de las normas de distanciamiento que imperen en ese momento. La Sra. VICEDECANA DE ESTUDIOS toma la palabra resumiendo una gran parte de los temas apuntados: 1. En este curso casi todos los másteres ya han tenido opción de presencialidad completa, por lo que no habría diferencias aquí respecto a la planificación del próximo. 2. El plan de contingencia se plantea en un contexto positivo, en el que se entiende que no habría problema irresolubles en la supresión de los grupos reducidos. 3. Respecto a la completa presencialidad en los títulos pequeños, todo dependerá de los espacios disponibles en aplicación a la distancia mínima social permitida en el momento. Además, es posible que se crearan disfunciones si estableciéramos diferencias entre grados. Por ejemplo, sería legítimo considerar como candidatas a la plena presencialidad asignaturas de cualquier grado que contasen con pocos alumnos. El Sr. DECANO cierra el turno de intervenciones recordando la próxima reunión convocada para el 4 de junio, en la que con toda probabilidad se plantearán nuevas directrices desde el Vicerrectorado de Estudios en relación a la docencia del próximo curso.

Agradeciendo a todos los presentes su presencia y participación, se da por finalizada la sesión a las 11:32 horas.